

Concurso de ideas

Orinoco, el Amazonas, etc., siempre que fueran acompañados de abundante y magnífico material gráfico, podría ser tema de un gran interés. ¿Difícil? No lo sé. Pero, desde luego, profundamente sugestivo e interesante, hecho con la gracia y amenidad de esa revista.

Firma: José Milán Loscos
Cardona Vives, 11, 1.º—Castellón de la Plana

Leo la revista que usted dirige por considerarla la mejor entre las mejores, y es la Sección que más interesante e instructiva considero la dedicada a reportajes sobre las distintas ciudades hispanoamericanas. ¿No sería conveniente completar dicha Sección publicando siempre "un plano o mapa" de la ciudad de que se trate, y que estos reportajes se hicieran con un determinado orden, comenzando, por ejemplo, por las capitales de nación, después las siguientes en importancia, y así sucesivamente? Creo ayudarían esos planos a formarse una idea exacta de lo que son las citadas ciudades hispanoamericanas, y serían al mismo tiempo una gran guía para el turismo.

Con este motivo le saluda su afmo. y s. s.,

Firma: Basilio Vila Rodríguez
JAEN

Suscriptor y lector asiduo de MVNDO HISPANICO, me permito con estas líneas intervenir en su Concurso de Ideas.

Propongo que se publique en cada número un artículo, con su correspondiente documentación gráfica, acerca de lo típico de cada país hispanoamericano o de cualquier región española remarcando, en lo posible, su evolución a través del tiempo, así como su origen y la influencia recíproca que, como consecuencia de la colonización, pueda haber tenido.

Este tipismo ha de evidenciarse en las leyendas, costumbres, vestidos, canciones, bailes y platos propios de cada región. Así, podrían ustedes hablar un día del gaucho, o del criollo rioplatense, o del guaraní paraguayo, o del cholo, o del vasco, o del aragonés, etc., describiendo la indumentaria propia y su evolución en el tiempo.

Propongo también que se cree una Sección en que se vayan describiendo los platos típicos de cada región; por ejemplo, el asado criollo, la carbonada criolla, el bacalao a la vizcaína, el cocido gallego, el pulpo, el gazpacho, la paella... acompañado, naturalmente, de su correspondiente receta culinaria, al objeto de que cada hispanoamericano pueda saborear las sabrosas comidas de los otros países.

Muy agradecido, le saluda atentamente,

BASILIO ERNESTO VARCARCEL PEREZ
General Límo, 1.180, Montevideo (Uruguay).

El premio mensual de agosto corresponde a don Basilio Ernesto Varcárcel, de Montevideo (Uruguay). Enhorabuena. Para su conocimiento, reproducimos la base cuarta de este Concurso: "El premio mensual consistirá en un lote de libros por importe de 500 pesetas. El comunicante premiado podrá seleccionar estos volúmenes de los catálogos de las librerías españolas. MVNDO HISPANICO adquirirá los libros que se le indiquen, si no estuviesen agotados, y los remitirá a la dirección postal del interesado."

TABLONCILLO

Aunque a la infima palestra de este "Tabluncillo" nos gusta más sacar errores que aciertos, pues la Sección había sido creada para hacer una divertida autocrítica, a nuestro juicio la mejor y más discreta manera de corregir propias equivocaciones, esta vez, y sin que ello sirva de precedente, vamos a destacar un éxito, aunque Dios nos libre de autoelogiarnos.

Se trata del éxito alcanzado por el número extraordinario de MVNDO HISPANICO dedicado a Galicia. Y queremos destacarlo, no tanto, por lo que la Redacción proplamente dicha haya podido contribuir a él como por lo mucho que sin duda han contribuido los mucños gallegos, de Galicia y de América, que nos han prestado tan decidido apoyo moral, material y espiritual, que todo ello era necesario para llevar a cabo una obra de esta envergadura.

Es de justicia destacar que, aparte la colaboración para que el número fuese una verdadera exposición de la Galicia de hoy, los gallegos están demostrando el gran amor que sienten por su tierra, de una forma gallarda y desinteresada, al adquirir MVNDO HISPANICO de Galicia pidiéndole directamente a nuestra Administración, lo que le ha proporcionado una venta sin precedentes en la historia de esta revista.

Se cuentan por miles las solicitudes de números que vienen llegando a la redacción, tanto por la utilización de las tarjetas especiales para pedidos contra reembolso como de los cupones de la Sección inserta en la misma, titulada "Cure usted la morriña a tres gallegos". Esto demuestra que los gallegos saben serlo y en todo momento se sienten solidarizados con una obra que exalta las bellezas eternas y, sobre todo, las modernas posibilidades de su región.

* * *

El número de MVNDO HISPANICO correspondiente al mes de octubre próximo estará destinado a reflejar y exaltar la obra de acercamiento y comprensión de España y los países americanos que viene realizando el Instituto de Cultura Hispánica a través de sus diversas actividades culturales, editoriales y de conocimiento personal en cursos, colegios, residencias de estudiantes, etc.

* * *

Y va una breve fe de erratas: Como no hay obra humana perfecta, también en el número de Galicia hay algunas erratas, si bien de menor cuantía, a no ser una tan de bulto que le cambia el segundo apellido, así, por las buenas, al escritor monfortino, biógrafo de los condes de Lemos, don Manuel Hermida Balado, al que en una nota se le llama Hermida Blanco. Cierto que la cosa tiene menos importancia porque en otros lugares más visibles del mismo número va completa la bien conocida firma del ilustre hijo de Monforte de Lemos.

* * *

Otra errata, no de la revista proplamente, pero sí de algo que a ella atañe, es la que aparece en las hojitas sueltas en que se anuncian las bases del II CONCURSO DE REPORTAJES DE MVNDO HISPANICO. En la citada hojita se dice que "el plazo para la admisión de trabajos con destino al citado concurso finaliza el 31 de noviembre de 1950". Y hasta ahora, que nosotros sepamos, no se ha introducido ninguna reforma en el calendario que adjudique un día más al mes de noviembre. Así que ya lo saben nuestros futuros concursantes. El plazo termina el día 30 de noviembre.

Heráldica hispanoamericana

Con esta sección MVNDO HISPANICO desea complacer a los numerosos lectores y amigos que desde hace tiempo nos la habían sugerido, y desde ella atenderemos las consultas que sobre Heráldica y Genealogía se nos formulen. Se ha encargado de esta sección el prestigioso genealogista Dalmito de la Válgoma, cuya reconocida autoridad en esta clase de trabajos es innecesario subrayar.

En el próximo número indicaremos los requisitos necesarios para que cualquier lector que desee formular una pregunta sea competentemente respondido desde esta nueva Sección de MVNDO HISPANICO.

LA más frecuente heráldica española, es la llamada de «atribución», es decir, no debida a especial merced del soberano, sino espontáneamente elegida para sí por el caballero. Ello motiva en nuestro país la existencia de idénticos o muy semejantes escudos, correspondientes a apellidos sin la menor conexión de sangre, por haber coincidido sus primeros poseedores en una libérrima elección del personal emblema, transmisible a su descendencia.

Nuestros viejos mayorazgos, imponiendo a su gozador el uso de las armas del fundador de aquéllos, que casi habitualmente cuartelaban con las suyas propias, vino a complicar la difícil tarea de determinación de armas de un apellido, a lo cual ha de añadirse que, singularmente en pretéritos tiempos, la intervención de los llamados «reyes de armas»—no siempre doctos ni veraces—, dió un matiz caótico, a sus «despachos» y certificaciones—pomposa e inadecuadamente calificados de «ejecutorias»—, unas veces carentes de toda base real; en otras, involucrando la realidad a lo imaginado, y casi siempre desnudos del menor sentido crítico historicista.

Para recompensar a sus valiosos súbditos, nuestros monarcas—en especial los de la Casa de Austria—, otorgábanles, entre otras mercedes, la de escudo de armas: armas nuevas o acrecentamiento de las ya poseídas, con nuevos cuarteles, y de ello contamos una extensa muestra en los cedularios de Indias, con copiosas concesiones de tal naturaleza, hechas durante la Conquista, a españoles y a nativos del mundo recién hallado, a quienes les retribuían así sus costosos servicios a la Imperial Corona.

Quede, pues, en estas breves líneas, establecida la diferencia, en cuanto a su origen, y correlativa desigualdad de prueba, entre las armas de «atribución» y las de «concesión». Añádase que no todos los linajes hidalgos cuentan con escudo privativo de los mismos, e incluso—aunque ello sea infrecuentísimamente—que existen apellidos faltos de cualquier calidad señorial, pero adornados de muy ostentoso blasón; y que jamás debe confundirse apellido con estirpe o cuna, pues muchas son las circunstancias determinantes de la pluralidad de aquél, ajenas a comunidad de origen y sangre, constituyendo, precisamente, el olvido de esta elemental verdad, causa frecuente—aun de ahora—de confusionismos e inexactitudes, que si halagan vanidades, quedan al margen de la historia y de cuantos emotivos estímulos hacen legítimo el honrado divagar por ese precioso campo que la Heráldica es.

En la presente página, con la brevedad exigida a su índole y alcances, procurará determinarse el escudo del apellido en consulta, para lo cual será indispensable condición que cada interesado puntualice sus orígenes, orientando este estudio, sólo rendido en vecindad a las más pertinentes fuentes ilustrativas: piedras armeras del solar, ejecutorias, probanzas en Ordenes, etc., sin excluirse aquellas certificaciones heráldicas que ofrezcan información verosímil, e cuente su aceptación por un linaje, ya a lo largo del tiempo, que consagra y define.

José G. Larrumbe. Quito.—¿Cuál es el escudo concedido al Capitán Alonso Suárez en premio a sus servicios en el Nuevo Reino de Granada? ¿Existe la correspondiente cédula?

Las armas aludidas son escudo cuartelado: 1.º, de gules, cruz de Jerusalén, de plata; 2.º, de azur, cinco lises de oro; 3.º, de azur, león rampante de su color; 4.º, de gules, "fortaleza" de plata, plantada sobre aguas de mar, salientes del homenaje dos banderas de sinople, orladas de oro. Bordura general de plata, cargada de ocho veneras de gules. Dicha heráldica—conferida en Valladolid el 14 de septiembre de 1548—figura en el Archivo ducal de Alba, y fué publicada por Paz y Meliá en su "Nobiliario de conquistadores de Indias" (Madrid, 1892), obra hoy agotada.

Diego Carril Pérez-Torres. Santiago de Chile.—Desearía conocer las armas del famoso almirante Díaz-Pimienta.

Las armas de varonía de don Francisco Díaz-Pimienta son escudo partido: 1.º, de plata, árbol de sinople; 2.º, de azur, león rampante, de oro. Así figuraban en 1732 en la fachada de la casa familiar—"de piedra sillar"—, radicada en Portugalete, al efectuarse probanzas para ingreso en la Orden Militar de Alcántara de su descendiente don Juan Nicolás Díaz-Pimienta. Dicho blasón, cuartelado con alianzas, lucido asimismo en su capilla de San Cristóbal, de la parroquia de Portugalete (A. H. N. Sección de OO. MM. Exp. núm. 432, fol. 65 v.).